

	MUNICIPIO DE FLORESTA DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT: 800026368-1	Código PDE – PN – SPOP - 001	
		Fecha 03/04/17	Fecha 03/04/17
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	

COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MF - MC 044 de 2025

Floresta, 19 de diciembre de 2025

Ing.
GUILLERMO ANDRES VARGAS MANOSALVA
 Secretario de Planeación y Obras Publicas
 Municipio de Floresta

Cordial saludo


Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato de Compraventa N° **MF-MC-044 DE 2025** celebrado con **CARLOS ARMANDO RINCON** identificado con C.C: 1.052.020.049 de Floresta, con el objeto **“DISEÑAR, ELABORAR E INSTALAR FIGURAS DECORATIVAS, DESTINADAS A COMPLEMENTAR LA DECORACIÓN Y ORNATO NAVIDEÑO PARA REALZAR LA PRESENTACIÓN DEL ALUMBRADO EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ”**.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- Contrato de Prestación de servicios **N° MF-MC-044 DE 2025**
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,


LUIS MARIO VARGAS BERNAL
 ALCALDE MUNICIPAL


 Aceptación, Notificación funcionario